



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

# SECRETARIA GENERAL

# RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3157-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 03 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 0176-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 10.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0565-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 10.AGO.2018, que resolvió DESIGNAR, la Comisión que supervisara lo declarado por IDES MARKAYACHAY, en la sección I, los días 29,30 y 31 de agosto de 2018, integrada por los siguientes docentes:

- Dr. Abner Fonseca Livias, Presidente
- > Dr. Holger Aranciaga Campos, Secretario
- > Dr. Miguel Carrasco Muñoz, Vocal.

Que en la sesión extraordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 22.AGO.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0565-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 10.AGO.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 937-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución Rectoral N° 1204-2018-UNHEVAL, que ENCARGA las funciones de Secretaria General a la *Lic. BETHZABE BARRUETA VILCHEZ*, el día 03.SET.2018, por licencia de la Titular;

#### SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 0565-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 10.AGO.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR, la Comisión que supervisara lo declarado por IDES MARKAYACHAY, en la sección I, los días 29,30 y 31 de agosto de 2018, integrada por los siguientes docentes:
  - > Dr. Abner Fonseca Livias, Presidente
  - > Dr. Holger Aranciaga Campos, Secretario
  - Dr. Miguel Carrasco Muñoz, Vocal.
- 2°. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado, adopte las acciones complementarias.

3°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
ANUC RECTOR

<u>Distribución:</u>
Rectorado VRAcad
VInvest.AL OCI
Transparencia
DCalidad

FE EPG DIGA RRHH Interesado UEC File Archivo \*HUANUO SECRETARIA GENERAL (E)

Bethzabe BARRUETA VILCHEZ

SEL.